



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00572881

VISTO

El pedido formulado por el Sr. Joaquín Rafael MARINI (DNI 40.679.580), por el cual solicita se le reconozcan las asignaturas cursadas y aprobadas en la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Misiones; y

ATENTO:

Al dictamen de la Comisión de Pases y Equivalencias,
A lo dispuesto por Resolución del Honorable Consejo Directivo 405/2003; 154/2000 y 1092/2008 y Ordenanza del Honorable Consejo Superior 10/2018,
Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: Autorizar al Sr. Joaquín Rafael MARINI (DNI 40.679.580) la inscripción en la carrera de Licenciatura en Biotecnología (plan 2018), proveniente de la carrera Licenciatura en Genética de la Universidad Nacional de Misiones.-

ARTÍCULO 2°: Otorgar equivalencia al Sr. Joaquín Rafael MARINI (DNI 40.679.580), las asignaturas cursadas y aprobadas en la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Misiones, con las asignaturas de la carrera de Licenciatura en Biotecnología (plan 2018), como se detalla a continuación:

Asignaturas de la Facultad de origen	Asignatura de la Facultad de Ciencias Químicas	Calificación
- Física General - Matemática I - Química General	Introducción a las Ciencias Químicas	6,50 (seis c/50)
Química General	Química General I	4,00 (cuatro)
Matemática I	Matemática I	6,00 (seis)
Química General	Química General II	4,00 (cuatro)
- Matemática I - Matemática II	Matemática II	6,00 (seis)

• Química Orgánica	Química Orgánica I	6,00 (seis)
--------------------	--------------------	-------------

ARTICULO 3°: Protocolícese, Inclúyase en el digesto electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

LO/mgos